Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—18.313.

PROAPART, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General de la sociedad, a celebrar en el Colegio de Abogados de Barcelona, Calle Mallorca, 283, el próximo día 4 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Exclusión de 11 socios por reiterado incumplimiento de prestaciones accesorias establecidas en el artículo 9 de los estatutos sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artsículos 98 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Delegación en los Administradores para todos los trámites necesarios para la ejecución del acuerdo anterior.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los acuerdos y, en su caso, modificaciones estatutarias, que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se advierte a los Señores socios que a los efectos del derecho de representación en la Junta, se aplicará estrictamente lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.

La Junta se celebrará a requerimiento de los Administradores en presencia de Notario que levantará acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Los Administradores Mancomunados, don Enrique M. Aguilera María y doña Manuela Martínez Castro.—18.706.

PROCULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2003, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, calle Cardenal Casañas, 4, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, memoria, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de interventores al efecto, según proceda.

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados obran en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los mismos.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Los Administradores, Josep Cots Castañé y Ramón Planes Vilà.—18.779.

PROMABAC, S. A. (Sociedad Absorbente)

EUROCAD, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) CONSABAC, S. A. (Sociedad Absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, celebradas todas ellas el día 31 de marzo de 2003, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de «Eurocad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Consabac, Sociedad Anónima» por «Promabac, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación. Dichas Juntas han aprobado también los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2002.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de marzo de 2003 y con ello se pretende conseguir una organización más racional de la gestión, así como una mejora en la estructura con el objeto de optimizar sus recursos.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, haciéndose constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 243 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las tres sociedades podrán oponerse a la fusión.

Terrassa, 31 de marzo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de las tres compañías, Don José Colom-Noguera Vila.—18.305.

2.ª 13-5-2003

PROMOCIONES CULTURALES ARBOLA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas que se celebrará en la calle José María Salaberría 31–1.º de San Sebastián, el próximo día 13 de junio de 2003 a las once horas de la mañana en primera convocatoria y al día siguiente, si hubiere, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la reunión.

La documentación correspondiente se encuentra a la entera disposición de los accionistas en el domicilio social.

En San Sebastián a, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Iñaki Arrieta Pildain.—18.745.

PROMOCIONES IBERO MEDITERRÁNEAS, S. A. (PIMSA)

Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, en c/ Nansa, Edificio Los Almendros, 15, 07470 Port de Pollença, o si procede, el día 7 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Port de Pollença, 9 de mayo de 2003.—El administrador, Etablissement Primobil, Fdo. Sr. P. Dallée.—19.591.

PROPULSORA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 30 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Pasaje de Peña, numero 2, interior, piso séptimo, de Santander, en primera convocatoria, el dia 13 de Junio de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las veinte horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander, 17 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez del Molino Pombo.—18.704.